

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**237****ALICANTE NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña Marta Rodríguez Arellano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número Seguridad Social accidentes de trabajo 316 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación de Seguridad Social, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, a instancias de doña Trinidad Gálvez Espinosa, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, Tesorería General de la Seguridad Social y “Mutua Fraternidad Muprespa”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 12 de marzo de 2013, a las diez y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Terral Wind, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Cronos, número 8, 28037 Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole de que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que, si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 18 de febrero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.922/13)

